



Para evitar problemas de circulación los fines de semana

Medidas de regulación del tráfico en Navacerrada, Cotos y Valdesquí

15-nov-02.- La Dirección General de Tráfico pondrá en marcha una serie de medidas de regulación de la circulación, durante los fines de semana del periodo invernal, a partir de mañana si fuera necesario, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y fluidez en que por carretera se realiza el acceso y retorno a la zona de la sierra de los puertos de Navacerrada, Cotos y estación de Valdesquí; según lo acordado ayer en la reunión mantenida con los representantes de las administraciones central, autonómica y municipal de las áreas afectadas.

ACCESO

Como las plazas de aparcamiento en dicha zona son limitadas, y el estacionamiento fuera de esos lugares está terminantemente prohibido, se impedirá la circulación hacia ellos por las carreteras de acceso cuando las superficies destinadas al estacionamiento de vehículos estén llenas. Las medidas para la subida serán:

- Cuando los aparcamientos de Cotos y Valdesquí estén completos, se impedirá el acceso hacia los mismos por la carretera M-604 desde el kilómetro 32(pasado Rascafría) y CL-604 desde el kilómetro 48.
- Cuando los aparcamientos de Navacerrada estén llenos de vehículos, se impedirá el acceso, dirigiendo a los que hubieran llegado por la carretera M-601, en la glorieta del Puerto de Navacerrada, a volver por la misma hacia Madrid o bien a continuar por la CL-601 hacia San Ildefonso y Segovia. Solamente se efectuará el corte de la carretera M-601 en caso de emergencia por condiciones meteorológicas adversas.



- Se impedirá el aparcamiento de vehículos en arcenes y zonas adyacentes de las carreteras M-601 y CL-604 y mediante la instalación de vallas se delimitarán las zonas exclusivas para circulación de peatones.

RETORNO

En el retorno el problema principal se origina por la gran cantidad de vehículos, que prácticamente a la misma hora, sobre las 17 horas, inician el regreso hacia Madrid por lo que se adoptará la medida de que en tanto no quede vacío el aparcamiento de Navacerrada, los vehículos procedentes de Cotos y Valdesquí serán informados de los problemas de circulación que puedan encontrar en el trayecto hasta el Puerto de Navacerrada, con lo que podrán optar por realizar su regreso hacia Madrid, en función de las condiciones de la circulación, utilizando el itinerario por la M-604 a Rascafría y Lozoyuela hasta N-I (carretera de Burgos) y por ésta a Madrid.

Mediante los paneles informativos que existen en las carreteras de acceso a esta zona de la sierra se informará a los conductores que circulen por cada una de ellas de la capacidad libre de que dispongan los estacionamientos, o si estos se encuentran llenos y demás información relativa a las medidas de regulación de tráfico adoptadas en la zona.
